

Ventanas, Junio 14 de 1988

Señor
PATRICIO DANIEL ORDONEZ BARAHONA,
Ciudad.-

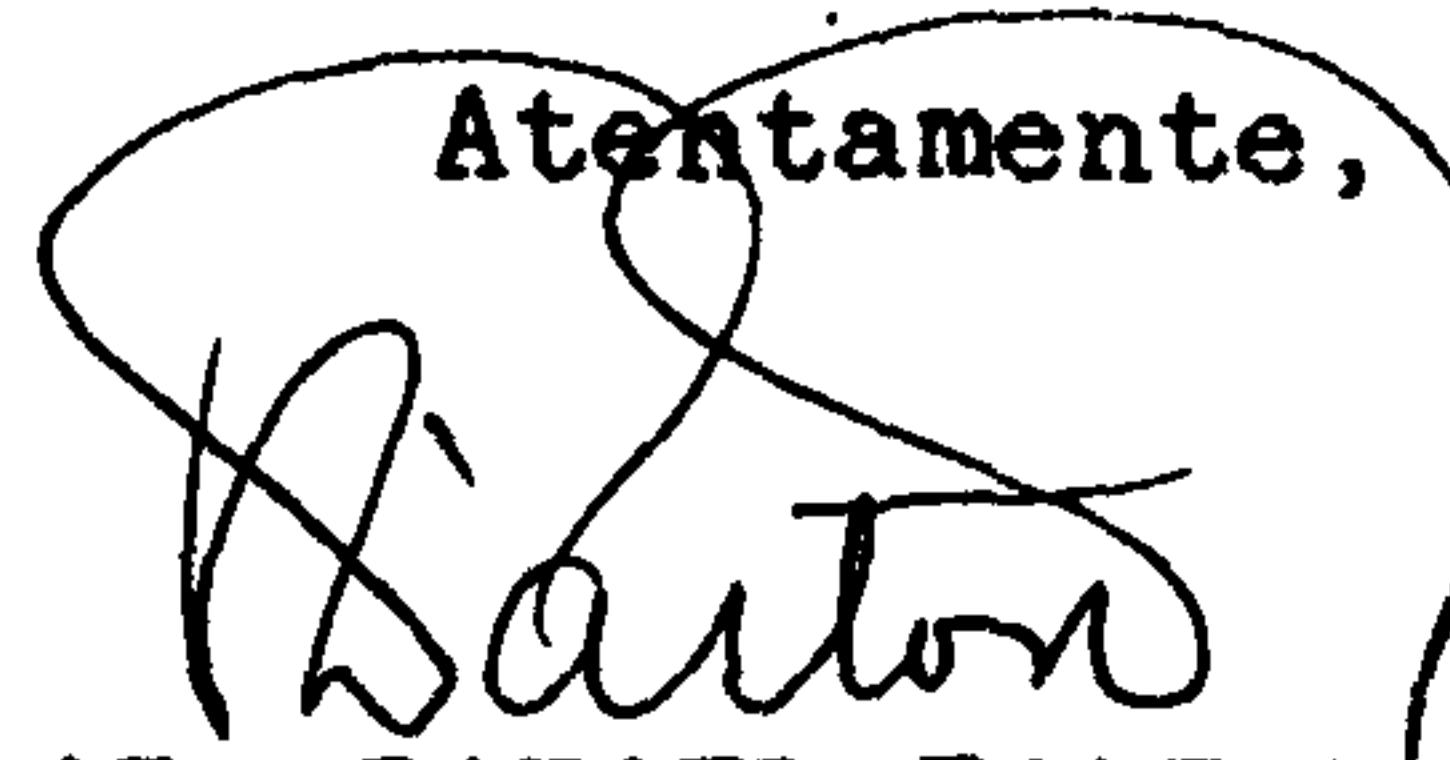
De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAFESLEC, EXPORTADORA DE CAFE S.A. en sesión celebrada el dia de hoy designó a usted Gerente de la compañía por un periodo de cinco años, tal como se dispone en el estatuto social de dicha compañía.-

Por tanto, le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente para todo acto o contrato cuando intervenga conjuntamente con el Vicepresidente, conforme a lo dispuesto en el numeral TRES del artículo Vigésimo Segundo del estatuto social de la compañía.-

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de CAFESLEC,, EXPORTADORA DE CAFE S.A. que autorizó el Notario del Cantón Ventanas Ab. Gabriel Alberto Ayala Montoya 23 de Diciembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Mayo de 1988, de fojas 4 a 10 ,número 4 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 662 del Repertorio.-

Atentamente,



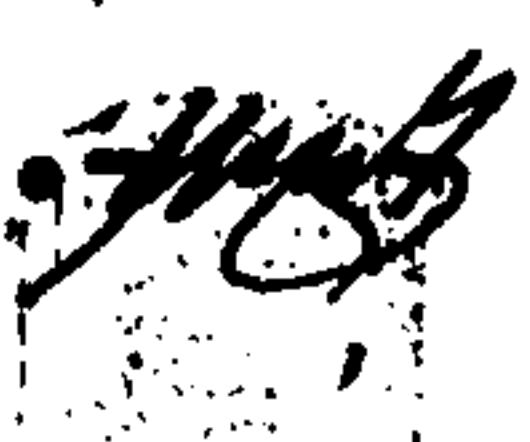
AB. RAFAEL PASTOR POLO
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento de Gerente de CAFESLEC, EXPORTADORA DE CAFE S. A. - Ventanas, 14 de Junio de 1988

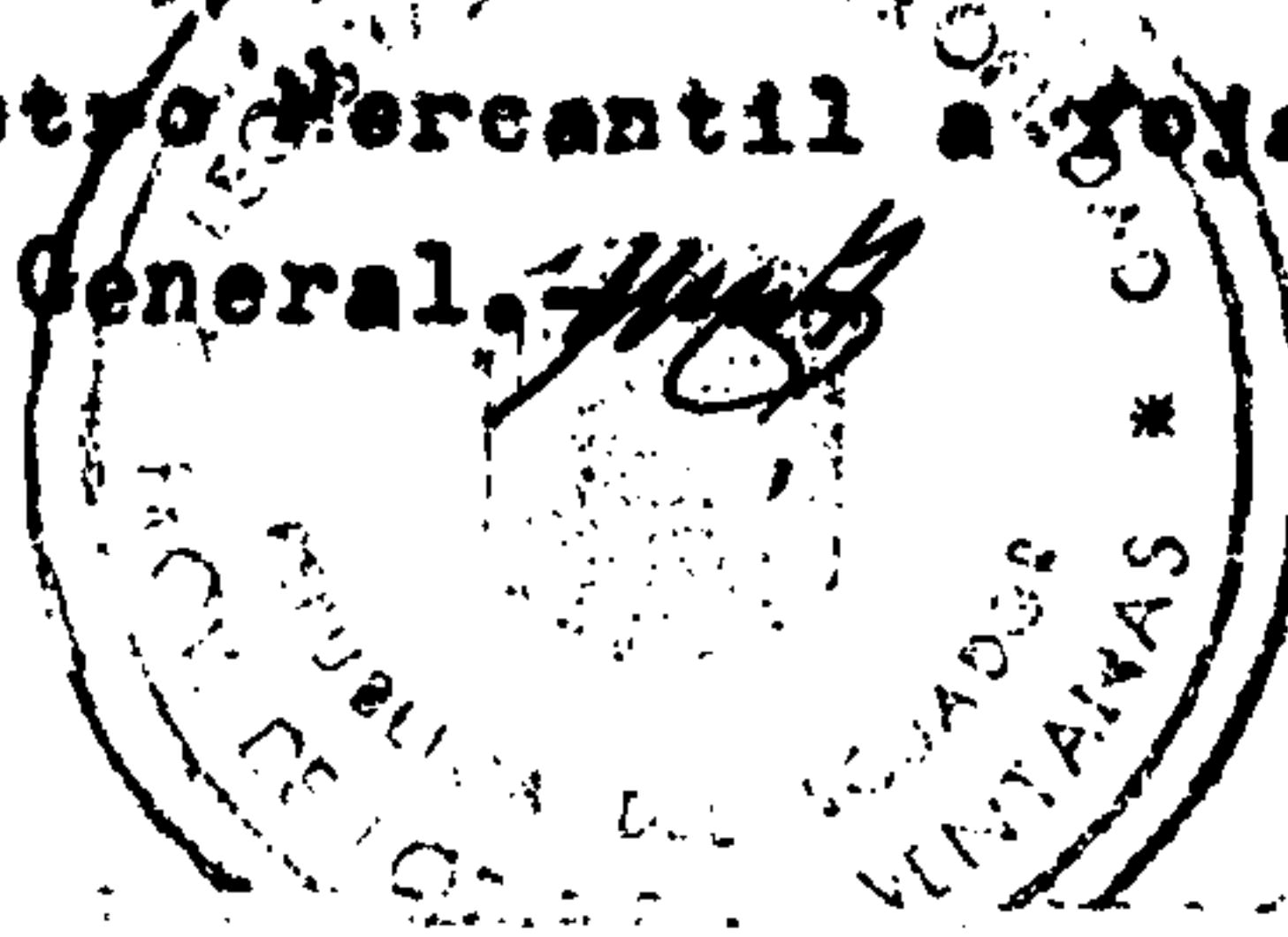
PATRICIO DANIEL ORDONEZ BARAHONA



Ventanas, a 17 de Junio de 1.988

Certifico- Que el Nombramiento que antecede, queda inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, con el N.º del Registro Mercantil a fojas 18 y anotada bajo el N.º 755 del Libro Repertorio General. 

El Registrador de la Propiedad.-



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN VENTANAS PROV. DE LOS RÍOS